ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
23 OCT 2023
CONTROL
☐ AM ☐ PM

DECRETO ALCALDICIO Nº 8156 /
LA LIGUA, 16 OCT 2023

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°40/2023 Esc. Básica de Quebradilla.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de alimentos.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de alimentos para la Esc. Básica de Quebradilla, según cotización adjunta.

2º Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Eliana Peña Herrera, Rut: 09.781.791-k, por un valor total de $630.000.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3º Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem que corresponda del presupuesto de la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de un Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
24 OCT 2023
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/JBA/CFA/HOC/fca

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Educación

OFICIO N° : 40/ 2023
Escuela : Quebradilla
Asunto : Solicitud de colaciones

A: **Sra. Carla Fernández Ayala**
Directora Departamento de Educación La Ligua
LA LIGUA

De : ***Olga Gómez Zamora***
Profesora encargada

Fecha : ***02 de Octubre del 2023***

Mediante el presente oficio solicito a usted V°B° para adquirir colaciones con recursos SEP de la Escuela Básica de Quebradilla; para el acto de finalización del año escolar 2023.

Área del PME	convivencia escolar.	
Objetivo/acción PME	Potenciar las iniciativas que promuevan un ambiente de amabilidad y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa para el desarrollo de habilidades socioemocionales.	
Justificación del material o insumo	Se utilizarán las colaciones para después del acto de finalización del año escolar para compartir con estudiantes, el personal de la escuela y de apoyo externo. Con la finalidad de socializar y compartir al cierre del año 2023. Con esto se pretende seguir potenciando la convivencia escolar y la formación valórica de acuerdo con el sello formativo propuesto en el PEI- PME de la Escuela.	
Ítem del presupuesto	410904	
Fecha que se requiere el material o insumo	Diciembre del 2023	
Uso real	Compartir con estudiantes y personal del establecimiento al finalizar el acto de cierre del año escolar 2023.	
Descripción del producto	**Cantidad**	**Especificaciones técnicas del servicio y/o producto**
cup cake	48	cup cake sabores
pizzetas	96	pizzetas napolitanas de 10 cms. c/u

05 OCT 2023

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Educación

empanadas de queso.	48	empanadas coctel de queso al horno.
brochetas de frutas	48	brochetas de frutas (medianas).
chaparritas	48	chaparritas
tapaditos	96	tapaditos de churrasco.
jugos naturales	48	jugos naturales de fruta fresca, en vasos de 330 ml con tapa y bombilla. (frutilla)

Se adjunta cotización y nómina de los participantes a la actividad.
Esperando una buena acogida a lo antes solicitado.
Saluda atentamente

Olga Gómez Zamora
Profesora encargada
Escuela Básica Quebradilla

DISTRIBUCIÓN:
- Daem La Ligua
- Archivo, Escuela.

Esc de Quebradilla

Nombre Estudiante	Nombre apoderado
Pía Pascale Cortes Zamora	Monserrat Zamora
Bruno Eduardo Fernández Méndez	Estela Méndez
Gaspar Eduardo López Granger	Grecia Granger
Amapola Isabel Olmos Neira	Rayen Neira
Samuel Valentín Olmos Neira	Alex Olmos
Mía Isabella Blanco Chacin	Ana Chacín
Sebastián Cristóbal Chacana Molina	Jaime Chacana
Augusto Danilo Cordero Astudillo	Valeria Astudillo
Gustavo Felipe Cortez Salazar	Pamela Salazar
Jordán Agustín Fernández Manquepán	Natalís Manquepan
Santiago Ignacio Martínez Torres	Javiera Torres
Josefina Antonia Morales Calderón	Maira Calderón
Julieta Amparo Merino Sandoval	Romina Sandoval
Karim Samuel Francisco Ibacache	Tamara Arenas
Florencia Isidora Leiva Jugo	Arantxa Jugo
Renato Emilio Ponce Astudillo	Katherine Astudillo
Mauricio Enrique Blanco Chacin	Ana Chacín
Dominik Alejandro Canelon Parra	Cliber Canelón
Tomas Emilio Escobar Cárcamo	Nicol Cárcamo
Felipe Ignacio Ibacache Ramírez	Susan Ramírez
Gaspar Alonso Morales Calderón	Maira Calderón
Emiliano Javier Valenzuela Granger	Sergio López
Melissa Licarayén Merino Sandoval	Romina Sandoval
Trinidad Agustina Flores Muñoz	Oscar Flores
Santiago Simón Guerrero Canales	Andrea Canales
Julián Mateo Olivares Pérez	Mario Valdebenito
Agustín Roberto Pérez Cepeda	Mariela Cepeda
José Thomas Saavedra Esquivel	Ana Esquivel
Magdalena Pascal Vocar Vilches	Daniela Vilches
Salvador Lautaro Merino Sandoval	Romina Sandoval
Mía Passcalee Aqueveque Cataldo	Scarlett Cataldo
Cleymar Elena Canelón Parra	Cliber Canelón
Maite Pascal Mencía Salinas	Fernanda Salinas
Antonella Inés Salinas Astudillo	Isabel Astudillo

9781791-K

PRESUPUESTO

Escuela G-16 Quebradilla

Cierre Año Escolar 2023

Para 48 personas

48 cup cake
96 pizzetas napolitanas de 10 cms. c/u
48 empanadas coctel de queso.
48 brochetas de frutas (medianas).
48 chaparritas
96 tapaditos de churrasco.
48 jugos naturales de fruta fresca, en vasos de 330 ml con tapa y bombilla. (frutilla)

Este presupuesto, incluye traslado y montaje de mesón con manteles, y servido en bandejas individuales.

Tiene un valor de $630.000.- (seiscientos treinta mil pesos) IVA incluido.

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

Eliana Peña H.

La Ligua, 22 de Septiembre de 2023.-